

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1573 MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Carretera de Pozuelo, número 50, de Majadahonda, Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2022 a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 25 de mayo de 2022, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2021, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.

Tercero.- Reelección, en su caso, de Consejeros:

3.1 Reelección de Don Rafael Casas Gutiérrez como Consejero.

3.2 Reelección de Don José Antonio Colomer Guiu como Consejero.

3.3 Reelección de Don Antonio Gómez Ciria como Consejero.

3.4 Reelección de Don Antonio Miguel-Romero de Olano como Consejero.

3.5 Reelección de Doña Catalina Miñarro Brugarolas como Consejero.

Cuarto.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual de los Consejeros en su condición de tales.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.- Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y de pedir la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que serán sometidas a la Junta General.

- El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021, así como el respectivo Informe de los Auditores de Cuentas.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 7 de abril de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Rafael Jesús Estévez Comas.

ID: A220014120-1